



de autorizacion para reconocer las casas de los vecinos donde tenian sospechas de que se ocultaban especies de consumo, con objeto de librar las del adeudo, y siempre que esto ha sucedido, inmediatamente se ha oficiado al Jefe de la Municipalidad, interesando dicha autorizacion, como puede acreditarse con los antecedentes que se conservan en el Negociado, no apareciendo que por el año a que el debito se refiere, hayan solicitado otra clase de auxilio, pues a haberlo pedido, dentro de plazo habria y en forma, se hubiera otorgado indudablemente. En su vista, acordó el Ayuntamiento que sobre dicha materia informe la Comision especial que se tiene en lo relativo a Consumos del extraradio

El Sr. Almaraz recomienda a la Comision estudiar el asunto?

Con este motivo, el Sr. Hernandez Almaraz recomienda a la Comision estudiar de una vez el asunto, teniendo en cuenta, que para todas las cuestiones suscitadas entre primeros y segundos contribuyentes de los partidos concernidos, asi como para la reduccion de multas han intervenido los Jueces, a quienes se participaban los hechos ocurridos.

El arrendatario del impuesto de consumos pide se le condone la suma de 1243 pesetas por el resque de demora.

Se dio cuenta de una carta de D. Dionisio Garcia Guardiola, arrendatario del impuesto de Consumos en el casco y radio de esta Ciudad, en suplica de que, teniendo en cuenta las vicisitudes por que atraviesa el arrendatario, los deseos de cumplir el contrato y haber animado siempre al recurrente, las pérdidas que ha experimentado y las que le restan